



PINEDO

TEMPORADA APERTURA: Del 15 de Junio al 30 de Septiembre todos los días

HORARIO; 9:30 a 19:30 horas.

LOCALIZACION: Norte de la Playa de Pinedo.

NORMATIVA: artículos 35 y 36 de la Ordenanza Municipal de uso de las playas y zonas adyacentes, modificados en el año 2016.

CONDICIONES:

- Los perros deberán estar controlados y sujetos en todo momento dentro de la zona señalizada.
- Los perros calificados como potencialmente peligrosos deberán además llevar bozal.
- Se deberá respetar en todo caso la zona de paso de 6 metros desde la orilla y la zona habilitada y señalizada para este uso.
- Los propietarios están obligados a recoger los excrementos y depositarlos en la papelera.
- Los propietarios son responsables de los posibles daños causados por el animal y deberán portar la documentación del perro en regla (pasaporte veterinario y tarjeta de identificación).
- No causar molestias al resto de usuarios.



CARACTERÍSTICAS DE LA INSTALACIÓN

Caseta de vigilancia con atención para el usuario.

Entrega de estacas para atar al perro.

Papeleras con bolsas.

Manguera para ducha de perros.

Señalización (Cordada en el mar).

Lectura de chips.

Kiosco venta bebidas.

Hamacas y sombrillas.